



## ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO a) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **LP/E/CAED/002/2020**, RELATIVA A LA **PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN CALIZAS A 350 MTS. EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION EN VILLA NAZARENO EN EL MUNICIPIO DE LERDO**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

### I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 8:00 horas del día 28 de diciembre del 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta en su Primera Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/002/2020.

### II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actué en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y las propuestas económicas que presentan los licitantes. Se lleva a cabo la apertura de las propuestas técnicas exclusivamente, procediéndose a la verificación de la documentación solicitada en las bases de licitación, sin entrar en su contenido.



### III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES
1. Lanky Construcciones Integrales, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
2. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
3. Prodisa Construcciones, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
4. Uypro, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
5. Cia. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
6. Maelsa, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
7. Ingeneas, S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4 inciso iii) constancia de situación fiscal sobre el cumpliendo ante el INFONAVIT en materia de vivienda (aportaciones y amortizaciones). NO presente documento. Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.
8. Ing. Fernando de Jesús Robles Mayagoitia	Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con los documentos T-4 incisos i) documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emite la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo; iii) constancia de situación fiscal sobre el cumpliendo



	<p>ante el INFONAVIT en materia de vivienda (aportaciones y amortizaciones). NO presente documentos.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>
9. Roca Construcciones y Perforaciones, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con los documentos T-4 incisos i) documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emite la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo; ii) documento actualizado expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en sentido positivo; iii) constancia de situación fiscal sobre el cumpliendo ante el INFONAVIT en materia de vivienda (aportaciones y amortizaciones). NO presente documentos.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>

Derivado de las condiciones presentadas y particularmente con la pandemia con la que se vive actualmente, se puso a consideración del representante de la Contraloría del Estado así como de los participantes, de entre los licitantes que asistieron, elegir a uno, para que en forma conjunta con el Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya servidor público designado por la Comisión del Agua del Estado, el Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez, representante de la Secretaria de la Contraloría del Estado, así como el Ing. Rogelio López Vizcarra, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, rubriquen el documento T-12 programas: de ejecución general de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de la mano de obra, de los materiales y de utilización del personal técnico y administrativo de las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas.



#### IV. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

A efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas técnicas recibidas y de emitir la valoración de las mismas, se cita a los participantes a las **8:00** horas, del día **15 de enero de 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas.

Se da por terminado el presente Acto a las 10:20 horas para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

#### POR LA COMISIÓN:

**Ing. Jorge Alberto Díaz Herrera**  
Subdirector Técnico

**Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya**  
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

**M.I. Marco Antonio Mier Barriga**  
Supervisor de Obra

**C.P. María Monserrat Arteaga Calderón**  
Auxiliar Técnico

#### INVITADOS:

**Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez**  
Representante de la Contraloría del Estado

**Ing. Rogelio López Vizcarra**  
Representante de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción



**LICITANTES:**

**Lanky Construcciones Integrales, S.A. de C.V.**  
C.P. Alejandro Torres Carreón

**TS Perforaciones, S.A. de C.V.**  
Ing. Gerardo Alfredo Torrecillas Serrano

**Prodisa Construcciones, S.A. de C.V.**  
C. Tomás César Núñez Aguirre

**Uypro, S.A. de C.V.**  
C. Hugo García Silva

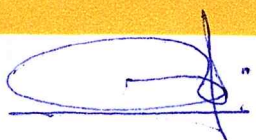
**Cia. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.**  
Ing. José Ignacio Ramírez Ontiveros

**Maelsa, S.A. de C.V.**  
C. David Morales Barraza

**Ingeneas, S.A. de C.V.**  
C. Mario Peressini Garza

**Ing. Fernando de Jesús Robles Mayagoitia**  
C. Luis Carlos Silva Martínez

**Roca Construcciones y Perforaciones, S.A. de C.V.**  
Ing. Ricardo Camacho Macías





## ACTA QUE SE FORMULA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO b) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO LP/E/CAED/002/2020, RELATIVA A LA **PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN CALIZAS A 350 MTS. EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION EN VILLA NAZARENO EN EL MUNICIPIO DE LERDO, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.**

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

### I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 8:00 horas, del día 15 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/002/2020.

### II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

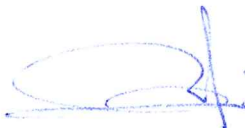
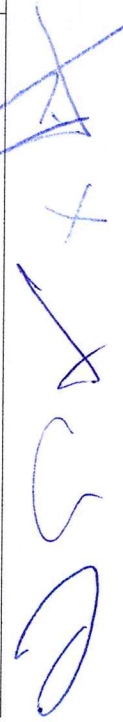
El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la lectura del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA
1. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	Aceptada



<p>2. Lanky Construcciones Integrales, S.A. de C.V.</p>	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> no cumple con el capital contable mínimo requerido; las razones financieras no cumplen con el mínimo requerido.</p> <p><b>T-6 Experiencia.-</b> presenta solo dos contratos de obras de la misma naturaleza.</p> <p><b>T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.-</b> los currículum presentados de los profesionales técnicos y administrativos carecen de la firma autógrafa.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6, T-11, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
<p>3. Prodisa Construcciones, S.A. de C.V.</p> 	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> constancia de situación fiscal sobre el cumpliendo ante el INFONAVIT no corresponde a la empresa al verificar el Código QR.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no incluye facturas que comprueben la propiedad de los equipos que declara ser propios.</p> <p><b>T-14 Datos Básicos de Costos, inciso c) Maquinaria y equipo de construcción.-</b> relaciona maquinaria que no declara en el documento T-13.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, XI, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13, T-14), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p> 



4. Uypro, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.</b>- los estados financieros no presentan las Razones Financieras. Opiniones de Cumplimiento del SAT y del IMSS con fecha anterior a la solicitada en las bases. Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT con fecha anterior a la solicitada en las bases.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>- no presenta relación de maquinaria únicamente facturas y carta de arrendamiento. No presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>
5. Cia. Constructora El Delfin, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable:</b> Código QR en la Opinión de Cumplimiento del SAT no se puede leer para su validación</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>- no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>
6. Maelsa, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.</b>- los Estados Financieros no presentan las razones financieras.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>- no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p>





	Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.
--	---

### III. NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE PROPUESTO SIN INCLUIR EL I.V.A.

Concluida la lectura del resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, con fundamento en el artículo 41 Inciso b) Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se da lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubrieron los requisitos exigidos y que a continuación se consignan:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO SIN IVA
1. 1. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	\$ 7'014,126.92

En cumplimiento al artículo 41 inciso b) fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango los participantes rubrican el documento E-3 (catálogo de conceptos y cantidades de obra) de la propuesta aceptada.

### IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo 41 inciso b) fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se difiere la fecha de fallo establecida en las bases de licitación, por lo que a efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de la propuesta económica aceptada, se cita a los participantes a las **12:30 hrs.**, del día **22 de enero del 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Se da por terminado el presente Acto a las 8:45 hrs. para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

  
Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya  
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

POR LA COMISIÓN:

  
Ing. José Iván Álvarez Montiel  
Supervisor de Obra



**INVITADOS:**

**Ing. Rogelio López Vizcarra**  
Representante de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción

**LICITANTES:**

**TS Perforaciones, S.A. de C.V.**

Ing. Gerardo Alfredo Torrecillas Serrano

**Lanky Construcciones Integrales, S.A. de C.V.**

C.P. Alejandro Torres Carreón

**Prodisa Construcciones, S.A. de C.V.**

C. Tomás César Núñez Aguirre

**Uypro, S.A. de C.V.**

C. Hugo García Silva

**Cia. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.**

Ing. José Ignacio Ramírez Ontiveros

**Maelsa, S.A. de C.V.**

C. David Morales Barraza